

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		
SECRETARÍA DE GOBIERNO		
28 ABR 2021		
HORA		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL		



RESOLUCION Nº 22289

VISTO:

El expediente CO-0062-01716907-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo petitionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION


Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, estudios de factibilidad técnica y económica, para la nivelación y mejora de ripiado en calle Hugo Wast al 6.700, Barrio Loyola.

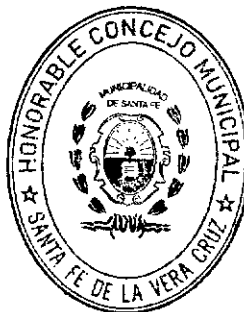
Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de la obra.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2021.-


MATIAS MÜLLER
SECRETARÍA LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRE GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01716907-9 (PC)

12-05-21

PROMULGADA POR DECRETO N°: Takita
FECHA: 12-05-21
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL